SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEIS CIENTOS Y CINCVENTA Y DOS.

Extraordinario

En Valladolid a cuatro dias del mes de Agosto de mil y seiscientos y cincuenta y dos años se juntaron a cuilla a los señores Don Joseph Blanquez Licenciado don Pedro de Lima Alcalde de la ciudad Joseph Blanquez = Pedro Fernandez de la Cueva, y Don Pedro de Vegueder Regidores y juntos acordaron lo siguiente

Para el Jurado con los abitantes

El Ciudad dixo que a cause de ser pueblo de Pecho que el Rey nuestro señor se sirva de mandar que se le quite el Pecho por tiempo de quatro años para poder con el dinero de los mrs en cada una de carne, aceite, y vino en cada asumbre de vino tabernal al contado o al fiado por tiempo de dos años para con su producido pagar la ciudad deuda asumas de diez mil ducados que se a deuido pagar a otros tiempos, y a de ser cuanto y asi no se sumiga a de tener como de Pecho, y se a de dar cuenta de lo que se a hecho en mas a diez y quatro dia del mes de Agosto se mandara de Pan de las tierras de camara por la qual se manda a Mahoma de Vitoria que a partir de 4 dias que tenga cumplido el contenido en la Real Provision de la ciudad requiriendo en ella a los señores